

LÍNEA DE CRÉDITO ORDINARIA

No importa lo que necesites
Tenemos un Crédito para tí

Montos y Tasas de Interés

Línea de Crédito hasta \$500,000.00 (Montos expresados en moneda nacional).
(Monto máximo dependiendo de todos sus créditos vigentes y capacidad de pago).

Tasa de interés ordinaria anual fija **20.40%**
Tasa de interés moratoria anual fija **48.00%**
(Tasas de interés expresadas antes de impuestos).

(Costo Anual Total) **CAT "PROMEDIO" 24.5%** "Sin IVA" "Para fines informativos y de comparación".
Fecha de cálculo 30 de marzo de 2026. Vigencia del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.

Comisiones

No Aplican

Riesgos Inherentes al Producto

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

Vigencia del 01 de abril de 2026 al 30 de junio de 2026.



Caja Popular Cristóbal Colón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
Oficinas Corporativas: Guadalupe Victoria No. 125, Colonia Centro
Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900, Teléfono 317 382 0470.
800 830 7389 www.ccolon.org.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Guadalupe Victoria No. 125,
Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900
Teléfono 317 382 0470, 317 382 3075, 800 830 7389, Extensión 7010
Correo Electrónico: unecristobalcolon@ccolon.org.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa
de los Usuarios de Servicios Financieros
Centro de Atención Telefónico: 555 340 0999
Página de Internet: www.condusef.gob.mx
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx